



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector teniendo en cuenta los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

La BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E gestiona sus procesos de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión certificado bajo la normas ISO 9001:2015, el cual establece en su mapa de procesos GC-DO-001 dentro del proceso misional de Apuestas el subproceso "Recaudo de los ingresos" el cual incluye actividades como: Programar cada dos meses la solicitud de formularios de apuestas a imprimir, Coordinar con el proveedor la impresión, almacenamiento y despacho de los formularios de apuestas, Recibir, verificar declaración y pago de los derechos de explotación, gastos de administración y la liquidación del impuesto de timbre, Reportar la información sobre el pago de los derechos de explotación, gastos de administración y rendimientos financieros a los entes de control, Recibir, verificar declaración y pago de los premios caducados. De igual manera incluye el subproceso "Supervisión y Control Sobre la Operación de Apuestas Permanentes" con actividades como: Realizar visitas de inspección y control en todo el departamento del valle.

Que La BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E. suscribió contratos de concesión de apuestas permanentes – chance - por el periodo 2022 - 2027 por un total de \$ 187.583.164.202 de los cuales percibirá como derechos de administración un total de \$ 1.875.831.642. Que para tal efecto La BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E suscribió el contrato No. 025-2021 para la impresión, almacenamiento, custodia y entrega de 1.391.500.000 formularios térmico y bond para el juego de apuestas permanentes – chance- para el período 2022-2027 por valor de \$20.238.245.500.

Que en la actualidad el registro y control de las actividades mencionadas se realiza mediante una plantilla básica de Excel, sin embargo, debido al variado tipo de información que se requiere no es una herramienta fácil de usar y dificulta el control y seguimiento a los compromisos adquiridos, así como la generación de reportes, seguimiento a indicadores de gestión, control de la facturación y en general el cruce de información necesaria para la toma de decisiones.

Que las auditorías internas, externas y de los entes de control han arrojado de manera reiterada No Conformidades y Oportunidades de mejora relacionadas con este proceso. Que en la elaboración del PEI, en la matriz DOFA se detectó como debilidad en Gestión Tecnológica el "Seguimiento y Control a la operación de apuestas permanentes", y que como una de las líneas estratégicas se definió: "Fortalecer los mecanismos para realizar la supervisión y control de apuestas permanentes" la Jefatura de Sistemas de la Beneficencia del Valle del Cauca considera pertinente la implementación de una plataforma electrónica de este tipo, inversión que se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones



En consecuencia, la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E. requiere adquirir una solución de software que permita de manera integral el registro, control y seguimiento de las actividades de los procesos "Recaudo de los ingresos" y "Supervisión y Control Sobre la Operación de Apuestas Permanentes", a saber: Programar cada dos meses la solicitud de formularios de apuestas a imprimir, Coordinar con el proveedor la impresión, almacenamiento y despacho de los formularios de apuestas, Recibir, verificar declaración y pago de los derechos de explotación, Recibir, verificar declaración y pago de los premios caducados, derechos de explotación gastos de administración, gastos de administración y rendimientos financieros a los entes de control, Reportar la información sobre el pago de los premios caducados, Realizar visitas de inspección y control.

El presente estudio contiene los siguientes elementos siguiendo los lineamientos del citado manual:

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBJETO DE ANÁLISIS.

La Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno realizar la **CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCION COMERCIAL DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.**

1.1. Objetivo General

El objeto a contratar consiste en la adquisición e implementación de una herramienta de software para la gestión de los formularios de apuestas permanentes la cual debe permitir acceder desde dispositivos fijos o móviles y que cuente, entre otras, con las siguientes funcionalidades:

- Módulo de Seguridad.
- Módulo de Solicitud de impresión
- Módulo de Solicitud de despacho.
- Módulo de Consultas / Reportes.
- Módulo de Visitas de Auditoría para Dispositivos Móviles (Celulares- Tablet)

1.2. Objetivos Específicos

La herramienta de software deberá contener las siguientes utilidades u opciones:

Módulo de Seguridad.

- Fecha y Hora del Servidor
- Manejo Perfiles de Usuarios.
- Cambios de clave.

Módulo de Solicitud de impresión



Captura de solicitud de impresión con:

- Identificación del Concesionario
- Fecha de solicitud
- No. De solicitud
- Funcionario que solicita
- Tipo de formulario – Valor unitario - Cantidad
- Valor total del pedido
- Fecha de entrega acordada
- Fecha de entrega reportada
- Funcionario que recibe la solicitud
- Impresión de solicitud de impresión (Formato definido por la Beneficencia del Valle).
- Generación de reporte vía correo electrónico (p.e. Gerencia, Dirección Comercial, Dirección Financiera, etc.) al momento de realizar la solicitud de impresión de formularios

Módulo de Solicitud de despacho.

Captura de solicitud de despacho con:

- Identificación del Concesionario
- Fecha de solicitud
- No. De solicitud
- Funcionario que solicita
- Tipo de formulario – Valor unitario – Cantidad
- Valor total del pedido
- Información de consignación (No. de consignación, banco, sucursal, fecha, valor)
- Fecha de entrega acordada
- Fecha de entrega reportada
- Funcionario que recibe la solicitud
- Información del impresor
- Aviso de disponibilidad de formularios de acuerdo con solicitud de impresión
- Impresión de solicitud de despacho (Formato definido por la Beneficencia del Valle).
- Generación de factura de venta
- Generar reporte vía correo electrónico (p.e. Gerencia, Dirección Comercial, Dirección Financiera, etc.) en el momento en que se realice la solicitud de impresión de formularios
- Generación de indicadores de gestión

Módulo de Consultas / Reportes.

- Reporte de ventas de formularios por concesionario en rangos de fecha
- Reporte de formularios en producción.
- Reporte de formularios en bodega (producto terminado).
- Reporte de formularios asignados por concesionario.
- Reporte de formularios vendidos por modalidad
- Reporte de formularios vendidos por concesionario - modalidad
- Consulta de series asignadas.
- Reporte de cumplimiento de programación de impresión
- Reporte de cumplimiento de programación de despachos



Módulo de Visitas de Auditoría para Dispositivos Móviles (Celulares- Tablet)

- Plantilla de captura de información en visitas a concesionarios (formatos definidos por la Beneficencia del Valle)
- Encuesta de satisfacción de cliente
- Cumplimiento de requisitos legales
- Captura de series de formularios para verificación de legalidad

a). El contratista debe brindar y garantizar un buen funcionamiento de la herramienta de software, b) el software debe tener codificación y formato de contenidos que sean compatibles para los navegadores Google Chrome, Mozilla Firefox, Internet Explorer, Safari tanto para equipos de escritorio, laptops, Smartphones y Tablet; c) Deberá proveerse un canal de comunicación directa (Línea telefónica, WhatsApp), en donde se reporten los problemas presentados con el software, d) Soporte Dedicado ilimitado, presencial, WhatsApp o llamada telefónica. e) EL CONTRATISTA, previa coordinación con la jefatura de sistemas de la Entidad, deberá recibir mediante acta y previamente, todos los componentes (programas fuente, ejecutables, librerías, scripts de bases de datos, recursos, archivos de usuario, documentación técnica, manuales, capacitaciones y demás elementos) actualizados y necesarios para el pleno funcionamiento de la herramienta de software, e) El contratista deberá entregar a la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E los archivos fuentes de la herramienta de software.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Los servicios administrativos profesionales y de apoyo a la gestión son un elemento esencial para el funcionamiento de las empresas y organizaciones, tanto de orden privado, como público. Durante años, estos servicios han sido un requerimiento primordial para el desarrollo de actividades fundamentales en el mejoramiento y crecimiento económico, organizacional y operativo de las organizaciones públicas y privadas.

La administración es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos, talento humano y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz. Así las cosas, los servicios administrativos son todos aquellos que se llevan a cabo en las empresas y organizaciones para conseguir el cumplimiento de las metas establecidas, dentro de los que se encuentra los servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dentro del marco general de análisis de la oferta de las Empresas productoras de Tecnologías de la Información, resulta importante caracterizarlas de forma cualitativa y cuantitativa.

Así mismo cabe distinguir que un Servicio Profesional de Tecnologías de la Información es un conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades de una empresa y/o clientes, con el objetivo principal de colaborar y dar soporte a sus procesos de manejo de información del negocio mediante el uso de Tecnología Informática.



Los Servicios TI se instrumentan entonces como una combinación de:

- Personas
- Procesos
- Tecnología.

En este segmento del mercado se identifican, por su origen, varios tipos de empresas prestadoras de Servicios:

- Las que se originaron específicamente en la prestación de Servicios Profesionales en TI.
- Las que se originaron específicamente en empresas desarrolladoras de Software (Fábricas de Software).
- Las que se originaron específicamente en empresas Fabricantes de Hardware y eventualmente como distribuidoras de Hardware. Las que se originaron como Fabricantes han marcado un derrotero de estructura y han incluso generado en empresas del mismo estilo una orientación a dicho segmento del mercado mediante esquemas de compras de empresas de servicios.
- Las que se originaron en empresas, nacionales y transnacionales, con alcance regional y mundial, algunas con la denominada estructura de Socios y no de Capital, específicamente en la prestación de servicios profesionales en Auditoría, Contabilidad y Talento Humano y por supuesto en la prestación de servicios al campo de IT y que han elevado paulatinamente su propuesta de valor a niveles que les hacen entrelazarse de manera robusta y competitiva con sus clientes.
- Integradores

Por lo anterior la Beneficencia del Valle del Cauca debe garantizar servicios y herramientas tecnológicas modernas, la racionalización, optimización y simplificación de los trámites que proveen a la población de una manera óptima para el desarrollo seguro de sus actividades, de manera que faciliten y optimicen el tiempo, los recursos y la capacidad informativa enmarcada dentro de las políticas de Gobierno Digital.

De acuerdo a la solicitud de necesidad y el objeto contractual, las actividades que se pretenden contratar se clasifican de la siguiente forma mediante los códigos UNSPSC:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
43000000	43230000	43231500	43231514	Software de Ventas y Mercadeo



2.1. ECONOMICO

Por cada peso que se gasta en el sector TIC, se generan \$1,6 (pesos) de ingresos es decir \$0,6 pesos de rendimientos (2013). El DANE en su encuesta anual de servicios mide la productividad de las actividades económicas mediante la relación entre los ingresos y el consumo, es así como el cálculo de la productividad del sector TIC entre el 2009 y 2010 tuvo una caída del 2,4% y se recuperó entre el 2010 y 2013 con un aumento del 2,3%.

El presente objeto contractual está enmarcado dentro del sector económico servicios, el cual a su vez forma parte del sector terciario de la economía, se encuentran como oferentes normalmente personas naturales, siendo este producto ofrecido por profesionales o estudiantes.

Según la división clásica, los sectores de la economía son:

1. Sector primario o sector agropecuario
2. Sector secundario o sector industrial
3. Sector terciario o sector de servicios

El sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen un bien tangible o mercancía, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía.

La importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas, además, el desarrollo del sector ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, en razón a que es un intermediario importante en la producción de otros bienes.

Se denomina sector servicios al conjunto de todas aquellas actividades que no producen bienes materiales en forma directa, servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye todo lo relativo al Gobierno, Salud/hospitales, Educación, Banca, Seguros, Servicios financieros, Servicios legales, servicios públicos, servicios administrativos, de logística y asistenciales, Medios de comunicación, Turismo, Franquicias, Inmobiliarias, Seguridad, Hotelería, Telecomunicaciones, Transporte, Comunicación, Mercadeo, entre otras.

De acuerdo a la clasificación industrial internacional uniforme de las actividades económicas, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, hacen parte de las secciones M y N, las cuales correspondiente a las *Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas* y, *Actividades Administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas*, respectivamente.

La sección M está compuesta por actividades como las jurídicas y de contabilidad, de administración y asesoramiento empresarial y de gestión, investigación y desarrollos científicos, actividades de arquitectura, publicidad, mercadeo, entre otros; y la sección N está compuesta por servicios de planeación, registro, personal y distribución física y de logística, organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones



empresariales, convenciones, conferencias, eventos y reuniones. Todos estos caracterizados por su naturaleza intelectual, y por poner a disposición del contratante los conocimientos y aptitudes personales del contratista.

Así las cosas, los segmentos del sector servicios a evaluar son las Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, y las Actividades Administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. (Para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de anexos de la EMS específicamente el Anexo 16 "A16. Notas metodológicas").

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

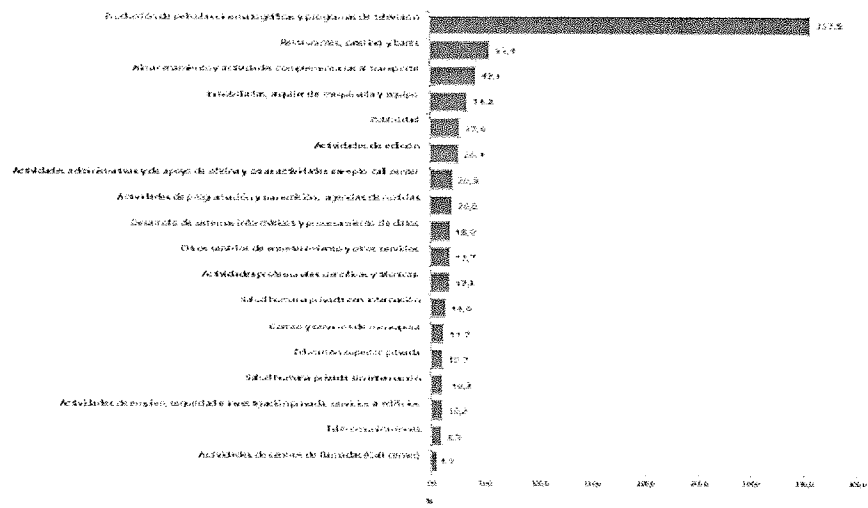
Adicionalmente la actividad "Salud humana privada", se desagrega en las actividades "Salud humana privada con internación" y "Salud humana privada sin internación", de manera similar las "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades" se divide en "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center" y "Actividades de centros de llamadas (Call center)".



Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Octubre de 2021

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Octubre 2021P



1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

1.1. Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2020.



Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Octubre 2021^P / octubre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (%)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	42,3	39,7	0,3	2,3
H	División 53	Correos y servicios de mensajería	11,7	10,3	0,0	1,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	55,4	54,2	0,9	0,4
J	División 58	Actividades de edición	26,3	20,2	5,7	0,4
J	División 58, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	357,6	227,4	89,2	42,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	20,0	18,5	-0,1	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	0,9	4,6	4,4	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,0	17,5	0,4	0,1
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	34,2	32,8	1,8	0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,3	15,2	2,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	27,6	27,4	0,2	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,2	10,3	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,9	4,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9	19,9	-0,1	1,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,7	8,9	0,1	1,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,0	14,0	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,2	9,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,7	14,0	3,6	0,1

Fuente: DANE – EMS

1.2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2020.



**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Octubre 2021^P / octubre 2020**

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ¹	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ² Hora cátedra ^{3,4}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	2,8	2,1	2,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,5	-0,2	7,4	-0,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	5,6	6,0	2,2	--
J	División 58	Actividades de edición	4,9	-7,0	2,0	0,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-12,6	-2,7	-17,4	7,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	-0,2	0,3	3,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,5	3,1	3,0	1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,6	14,8	1,1	0,8	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,2	2,4	1,7	1,0	--
M	Divisiones 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,4	2,8	6,4	0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	5,7	2,2	2,7	0,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	0,2	-0,1	0,5	5,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	3,0	5,1	0,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,2	-4,4	1,4	2,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	0,2	4,2	0,2	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	2,3	3,9	0,4	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	3,0	1,7	2,8	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,0	2,1	3,6	1,3	--

Fuente: DANE – EMS

1.3. Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2020.



Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Octubre 2021P / octubre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora-categoría***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,1	5,9	2,2	...
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,3	-1,9	6,1	...
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,3	2,6	5,7	...
J	División 58	Actividades de edición	4,2	2,5	1,7	...
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	105,9	100,8	6,1	...
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,1	9,3	1,9	...
J	División 61	Telecomunicaciones	0,5	-0,8	1,4	...
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,6	10,1	-0,5	...
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8	5,3	1,6	...
M	Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,7	0,6	4,2	...
M	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Publicidad	9,6	6,4	3,2	...
N	Clase 8220	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,2	0,5	-1,4	7,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,4	4,0	2,4	...
P	Grupo 854	Educación superior privada	1,4	-1,0	1,5	0,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,4	1,0	2,4	...
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,3	5,6	0,7	...
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,6	4,7	3,9	...

Fuente: DANE - EMS

1.4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido del año hasta octubre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diez presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2020.



Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Enero - octubre 2021^P / enero - octubre 2020

Sección	División	Descripción	Variación (99 Año corrido)		
			Ingresos	Personal Ocupado total ^P	Salarios ^P
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	25,8	0,1	10,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,4	3,8	7,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	50,9	-3,1	17,9
J	División 58	Actividades de edición	4,9	-10,9	6,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	139,3	-29,9	81,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	33,0	1,1	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	9,7	4,4	0,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,3	7,6	10,0
LN	Sección L, División 68				
	Sección N.				
	Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	20,1	-1,9	9,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	18,2	3,1	6,5
M	Clase 7310	Publicidad	17,8	-2,9	9,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,5	2,2	6,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	20,2	14,8	8,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	15,7	-1,8	5,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,4	-3,2	2,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	27,8	7,3	5,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	23,9	4,6	8,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	40,7	-0,4	17,2

Fuente: DANE – EMS

1.5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En el año móvil comprendido entre noviembre de 2020 y octubre de 2021, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, siete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido entre los años 2019 y 2020.



Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Noviembre 2020 - octubre 2021^P / noviembre 2019 - octubre 2020

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	17,4	-1,6	9,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,4	2,5	7,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	33,2	-5,8	14,3
J	División 58	Actividades de edición	-3,3	-11,5	6,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	58,5	-32,9	60,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	25,5	-0,3	8,1
J	División 61	Telecomunicaciones	7,9	2,9	1,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,7	6,1	9,8
LN	Sección L, División 68				
LN	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	-3,6	9,1
M	72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,0	1,1	6,6
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	-5,0	8,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,3	-0,2	6,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	21,5	15,8	9,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,9	-3,5	4,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,8	-4,2	3,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	24,6	6,6	5,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	21,8	3,5	7,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	28,9	-2,5	14,0

Fuente: DANE – EMS

1.6. Variación bienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En octubre de 2021, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2019.



Tabla 6. Variación bienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Octubre 2021¹/octubre 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) bienal		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total ²	Salarios ^{3,4}
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	17,0	-4,4	12,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,9	4,1	9,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	24,3	-8,1	4,6
J	División 58	Actividades de edición	-13,3	-18,4	11,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,4	-46,4	34,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,3	-5,2	8,8
J	División 61	Telecomunicaciones	6,1	0,5	7,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,4	14,9	19,0
LN	Sección L. División 68				
	Sección N.				
	Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,9	-6,2	12,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	-2,5	12,0
M	Clase 7310	Publicidad	-4,1	-11,9	12,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2,8	-6,9	13,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	43,9	28,5	15,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-14,0	9,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	-5,8	-7,6	6,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	21,1	8,7	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	14,2	3,4	7,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,0	-6,0	6,1

Fuente: DANE – EMS

2. EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las tres variaciones de ingresos nominales más altas.

2.1. Subsectores de servicios con las tres variaciones de ingresos nominales más altas

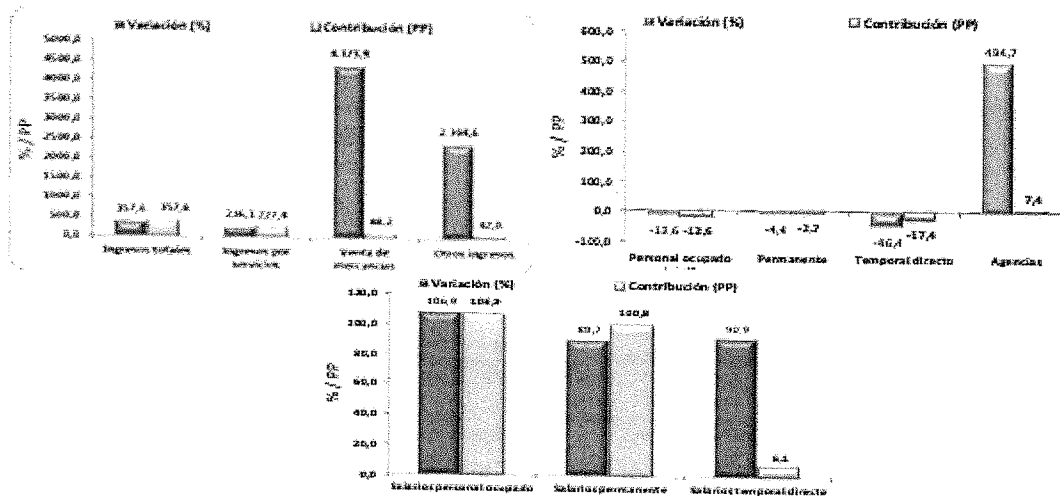
2.1.1. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

2.1.1.1. Variación anual: octubre 2021 / octubre 2020

En octubre de 2021, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 357,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 12,6% y los salarios registraron un crecimiento de 106,9%, en comparación con octubre de 2020.



Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total Nacional
Octubre 2021P



Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2020, en octubre de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 357,6%, que se explica por el incremento de 236,3% en los ingresos por servicios, de 4.373,9% en la venta de mercancías y de 2.394,6% en otros ingresos operacionales.

En octubre de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de -12,6%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por una disminución de 46,4% en el personal temporal directo y de 4,4% en el personal permanente. Por su parte, el personal contratado a través agencias presentó un incremento de 494,7%.

Mientras que los salarios en octubre de 2021 presentaron un aumento de 106,9%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 89,7% en los salarios del personal permanente y de 90,9% en los salarios del personal temporal directo.

2.1.2. Restaurantes, catering y bares

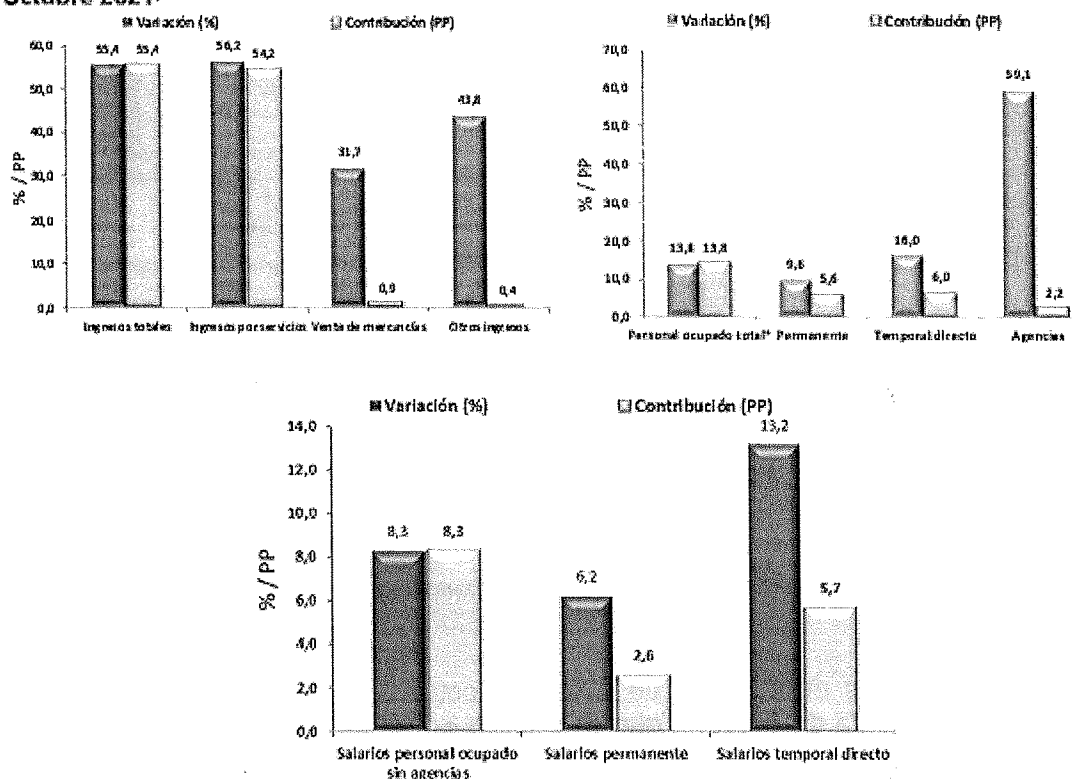
2.1.2.1. Variación anual: octubre 2021 / octubre 2020

En octubre de 2021, los servicios de restaurantes, catering y bares registraron un crecimiento de 55,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un



crecimiento de 13,8% y los salarios registraron un crecimiento de 8,3%, en comparación con octubre de 2020.

Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Restaurantes, catering y bares
Total Nacional
Octubre 2021^p



Fuente: DANE - EMS

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2020, en octubre de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 55,4%, que se explica por el incremento de 56,2% en los ingresos por servicios, de 31,7% en la venta de mercancías y de 43,8% en otros ingresos operacionales.

En octubre de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de 13,8%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 16,0% en el personal temporal directo, de 9,6% en el personal permanente y de 59,1% en el personal contratado a través agencias.



Mientras que los salarios en octubre de 2021 presentaron un aumento de 8,3%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 13,2% en los salarios del personal temporal directo y de 6,2% en los salarios del personal permanente.

2.1.3. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

2.1.3.1. Variación anual: octubre 2021 / octubre 2020

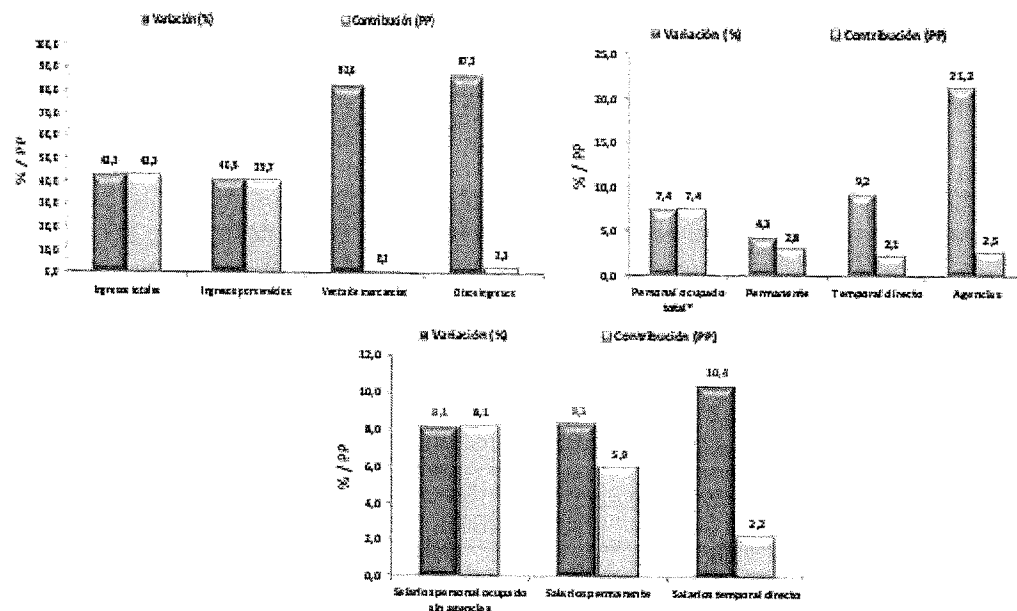
En octubre de 2021, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 42,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 7,4% y los salarios registraron un crecimiento de 8,1%, en comparación con octubre de 2020.

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

Total Nacional

Octubre 2021^p



Fuente: DANE – EMS

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2020, en octubre de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 42,3%, que se explica por el incremento de 40,9% en los ingresos por servicios, de 87,3% en otros ingresos operacionales y de 82,6% en la venta de mercancías.



En octubre de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de 7,4%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 4,3% en el personal permanente, de 21,2% en el personal contratado a través agencias y de 9,2% en el personal temporal directo.

Mientras que los salarios en octubre de 2021 presentaron un aumento de 8,1%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 8,3% en los salarios del personal permanente y de 10,4% en los salarios del personal temporal directo.

2.2. ASPECTOS LEGALES

La Beneficencia del Valle del Cauca EICE., rige su actividad contractual por los principios de la Constitución Política, el Manual de Contratación y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en los estudios previos y las condiciones de contratación

3. EXPERIENCIA

De acuerdo con los requerimientos que se pretenden contratar, el contratista debe certificar experiencia y experticia en la prestación de servicios de apoyo a la gestión, en entidades de orden público y/o privado, de forma directa o indirecta, relacionados con el objeto a contratar.

La Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E, contrata de manera permanente servicios de apoyo a la gestión, para calcular el presupuesto de la presente contratación, se efectuó un análisis sobre las actividades requeridas para el cumplimiento del contrato, y se tuvo en cuenta tres cotizaciones para tener un estimado sobre lo que regularmente se cobra en el mercado para este tipo de actividades.

Proponente	Valor	IVA	Valor Total
Ing. Juan Diego Giraldo Naranjo	\$19.850.000	N.A	\$19.850.000
Ing. Andrés Felipe Velasco.	\$23.500.000	N.A	\$23.500.000
Ing. Carlos Atehortúa	\$22.000.000	N.A	\$22.000.000

4. FORMA DE REMUNERACION

El valor total del contrato se establece en la suma de Diecinueve **millones ochocientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$19.850.000)**, suma que la entidad pagará mediante dos (2) cuotas que se pagarán de la siguiente manera: 50% previa entrega los códigos fuentes, licencia de uso, instalación y configuración del software en el hosting, y 50% una vez de realicen las capacitaciones, se entregue la documentación y puesta a punto para salida a producción del software. Para cada uno de los pagos se realizarán previa presentación de informes, certificación de cumplimiento a entera satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditación de encontrarse al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Sistema de Riesgos Laborales y aportes parafiscales.



5. PERFIL DE CONTRATISTA.

El perfil del contratista deberá permitir identificar los productos ofrecidos y su calidad, el potencial existente en el mercadeo, la experiencia, y el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por la Beneficencia del Valle del Cauca, por lo que se solicitara la propuesta de los servicios requeridos, así mismo, se constatará que el contratista cumpla con los requerimientos hechos en el proceso contractual.

Los valores cotizados deberán ser favorables para los intereses de la Beneficencia del Valle del Cauca, teniendo en cuenta que se pretende contar con los servicios de una persona natural y/o Jurídica con altos estándares de calidad, comprometida con la satisfacción de sus clientes y el mejoramiento continuo.

El perfil del contratista, además de su idoneidad y experiencia en la prestación de servicios de apoyo a la gestión en asuntos afines al objeto que se pretende contratar, debe brindar a la Beneficencia del Valle del Cauca, seguridad razonable de lograr el cumplimiento del contrato de manera eficiente, eficaz, con calidad y oportunidad en el suministro de los bienes y servicios.

Por lo anterior es necesario contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión legalizada a través de contratación directa, con el personal idóneo, con el siguiente objeto: la prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Dirección Comercial y la Jefatura de Sistemas de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.

Santiago de Cali, julio de 2022

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$

$$\lambda = \frac{1}{2\pi}$$